



PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE EDUCADOR SOCIAL (OEP 2020) MEDIANTE NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIO/A DE CARRERA

El Tribunal Calificador designado en virtud del Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 23 de agosto de 2022, para las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, de una plaza de Educador Social, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2020, en su sesión de fecha 3 de mayo de 2023

ACUERDA

Primero. Una vez realizada la lectura del tercer ejercicio del proceso selectivo arriba indicado, el día 3 de mayo de 2023, el Tribunal Calificador ha acordado publicar el resultado de dicho ejercicio, como sigue:

NIF	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PUNTUACIÓN OBTENIDA
***6089**	CARO	BETANZOS	LORENA	8,384
***5872**	DOMINGUEZ	ASENCIO	DOLORES	6,075
***6301**	GARCÍA	CONDE	INMACULADA	7,570
***5110**	GARCÍA	TRUJILLO	ANTONIA MARÍA	7,730

NIF	RESULTADO PROVISIONAL
***4465**	NO APTA
***6290**	NO APTA
***9811**	NO APTO

NIF	RESULTADO
***5035**	NO PRESENTADA

Segundo. De conformidad con la base sexta que rige en el proceso selectivo, cada uno de los ejercicios serán eliminatorios, debiendo obtener los aspirantes un mínimo de 5 puntos para superarlo.

Tercero. Asimismo, se acuerda que se proceda a la publicación de este acuerdo en el tablón de anuncios electrónico y en su página

	Código Cifrado de Verificación: 5M2843I09550XQ4		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	Secretaria TC 006485	FECHA	04/05/2023

	Código Cifrado de Verificación: RM2Q43M0K5R0HY4		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Angela Petidier Castro, Directora de Servicios Asesoría Jurídica	FECHA	04/05/2023

web. Contra el presente acuerdo podrán presentarse alegaciones en un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón de anuncios electrónico, así como en la página web municipal.


Transcurrido dicho plazo sin que se presente reclamación alguna, las calificaciones contenidas en el presente acuerdo, se elevarán automáticamente a definitivas.



Lo que se comunica para general conocimiento,

VºBº de la Presidenta Suplente del Tribunal

La Secretaria del Tribunal

En Jerez de la Frontera, a 4 de mayo de 2023

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: 5M2843I09550XQ4 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal
Firma Secretaria TC 006485	FECHA 04/05/2023

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: RM2Q43M0K5R0HY4 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma Angela Petidier Castro, Directora de Servicios Asesoría Jurídica	FECHA 04/05/2023	